

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Renedo de la Vega

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Andrés Treceño, Clemente.	71	Chopas.	Bracero.	Si
2	Andrés Treceño, Juan.	62	Fragua.	Labrador.	Si
3	Barcenilla García, Pascasio.	60	Iglesia.	Idem.	Si
4	Barón Martín, Ponciano.	43	Fragua.	Pastor.	No
5	Blanco Toribio, Eugenio.	35	Río.	Labrador.	Si
6	Blanco Toribio, Rogelio.	28	Idem.	Idem.	Si
7	Calvo Fernández, Genaro.	43	Chopas.	Bracero.	Si
8	Calvo Fernández, Gorgonio.	74	Iglesia.	Pastor.	No
9	Calvo Francisco, Narciso.	32	Mayor.	Labrador.	Si
10	Calvo Francisco, Pedro.	28	Idem.	Idem.	Si
11	Calvo Herrero, Sabas.	66	Chopas.	Idem.	Si
12	Calvo Blanco, Argimiro.	30	Iglesia.	Idem.	Si
13	Calleja Prado, Eugenio.	46	Río.	Idem.	Si
14	Casas de la Fuente, Aniceto.	37	Fragua.	Pastor.	Si
15	Casas de la Fuente, Carlos.	32	Mayor.	Idem.	Si
16	Casas de la Fuente, Esteban.	34	Lavadero.	Bracero.	Si
17	Casas Varón, Teófilo.	58	Idem.	Pastor.	No
18	Crespo Grajal, Silvino.	32	Chopas.	Secretario.	Si
19	Diez Diez, Ladislao.	59	Mayor.	Labrador.	Si
20	Diez y Diez, Victorino.	27	Idem.	Idem.	Si
21	Diez Durante, Eugenio.	33	Despoblado.	Bracero.	Si
22	Diez Machón, Severiano.	45	Lavadero.	Labrador.	Si
23	Diez Noriega, Juan.	39	Iglesia.	Sacerdote.	Si
24	Diez Ortega, Germán.	47	Chopas.	Labrador.	Si
25	Diez Ortega, Narciso.	53	Iglesia.	Idem.	Si
26	Durante Gómez, Hilario.	58	Era.	Idem.	Si
27	Fernández Antón, José.	30	Mayor.	Idem.	Si
28	Fernández Caminero, Domingo.	37	Río.	Pastor.	No
29	Fernández Castro, Lucas.	65	Iglesia.	Idem.	Si
30	Fernández Herrero, Felipe.	52	Idem.	Labrador.	Si
31	Fernández Juan, Evaristo.	45	Río.	Pastor.	Si
32	Fernández Laso, Diego.	36	Idem.	Bracero.	Si
33	Fernández Pérez, Maximino.	46	Mayor.	Idem.	Si
34	Fernández Tejerina, Wenceslao.	33	Fragua.	Idem.	Si
35	Fernández Toribio, Mateo.	58	Mayor.	Idem.	Si
36	Fernández Toribio, Rufino.	61	Río.	Idem.	Si
37	Fraile Diez, Francisco.	64	Idem.	Idem.	No
38	Franco Alcalde, Pablo.	50	Iglesia.	Labrador.	Si
39	García Martínez, Jacinto.	53	Idem.	Bracero.	Si
40	García Valcárcel, Hipólito.	56	Mayor.	Sacerdote.	Si
41	González Campo, Florentino.	36	Fragua.	Zapatero.	Si
42	González Castro, Anacleto.	29	Lavadero.	Picapedrero.	Si
43	González Gutiérrez, Juan.	48	Mayor.	Labrador.	Si
44	González Rabanal, Martiniano.	54	Despoblado.	Molinero.	Si
45	Gonzalo Ortega, Flaviano.	38	Chopas.	Labrador.	Si
46	Gonzalo Ortega, Leoncio.	33	Mayor.	Idem.	Si
47	Gutiérrez Andrés, Avito.	27	Fragua.	Jornalero.	Si
48	Gutiérrez Calvo, Emiliano.	27	Idem.	Idem.	Si
49	Gutiérrez Lorenzo, Guillermo.	65	Idem.	Herrero.	Si
50	Gutiérrez Quijano, Esteban.	39	Idem.	Labrador.	Si
51	Harto Barcenilla, Florencio.	71	Iglesia.	Retirado.	Si
52	Herrero Calle, Antolín.	55	Era.	Labrador.	Si
53	Herrero Calle, Ciro.	48	Iglesia.	Idem.	Si
54	Herrero de la Fuente, Perpétuo.	31	Idem.	Idem.	Si
55	Herrero de la Fuente, Senén.	32	Idem.	Idem.	Si
56	Herrero Martín, Higinio.	36	Mayor.	Bracero.	Si
57	Herrero Martín, Hipólito.	31	Idem.	Idem.	Si
58	Herrero Quijano, Ildefonso.	55	Fragua.	Labrador.	Si
59	Herrero Rodríguez, Wenceslao.	49	Idem.	Pastor.	Si
60	Herrero Salas, Vicente.	26	Idem.	Jornalero.	Si
61	Ibáñez Gutiérrez, Sebastián.	63	Idem.	Labrador.	Si
62	Ibáñez Lorenzo, Nicolás.	42	Iglesia.	Jornalero.	Si
63	Juan Rodríguez, Juan.	45	Río.	Idem.	Si
64	Juan Rodríguez, Serapio.	47	Chopas.	Idem.	Si
65	Laso Fraile, Emilio.	32	Mayor.	Idem.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cum- plidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y es- cribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.			
66	Laso Fraile, Fidel.	25	Alegría.		Jornalero.	Si
67	Lera Salas, Victorino.	42	Iglesia.		Herrero.	Si
68	Lorenzo del Cantar, Sinesio.	31	Lavadero.		Labrador.	Si
69	Lorenzo Diez, Domingo.	65	Iglesia.		Idem.	Si
70	Lorenzo Diez, Lino.	61	Lavadero.		Idem.	Si
71	Lorenzo Martín, Mariano.	43	Iglesia.		Tablajero.	Si
72	Lorenzo Martín, Silvano.	48	Idem.		Jornalero.	Si
73	Lorenzo Martínez, Luis.	25	Era.		Idem.	Si
74	Lorenzo Mediavilla, Marcial.	32	Mayor.		Labrador.	Si
75	Lorenzo Santos, Natalio.	41	Idem.		Bracero.	Si
76	Lorenzo Valdeón, Victoriano.	23	Idem.		Idem.	Si
77	Marcos Antón, Eulogio.	41	Río.		Labrador.	Si
78	Martínez Ibáñez, Eulogio.	49	Fragua.		Pastor.	Si
79	Martínez Martínez, Julian.	46	Iglesia.		Bracero.	Si
80	Martínez Santos, Eugenio.	50	Era.		Labrador.	Si
81	Martínez Santos, Juan.	48	Iglesia.		Idem.	Si
82	Meléndez Pérez, Tomás.	27	Río.		Idem.	Si
83	Meléndez Quijano, Faustino.	55	Idem.		Idem.	Si
84	Montero Gutiérrez, Alvaro.	30	Fragua.		Propietario.	Si
85	Montes Cea, Miguel.	28	Idem.		Labrador.	Si
86	Nuevo Juan, Vicente.	34	Mayor.		Pastor.	Si
87	Ortega Santos, Alberto.	41	Iglesia.		Bracero.	Si
88	Ortega Santos, Leandro.	43	Chopas.		Idem.	Si
89	Padierna París, Jesús.	28	Lavadero.		Jornalero.	Si
90	Pérez Merino, Tomás.	32	Despoblado.		Bracero.	Si
91	Perrino Rodríguez, Julian.	41	Mayor.		Pastor.	No
92	Perrino Rodríguez, Manuel.	46	Despoblado.		Idem.	Si
93	Porro Cuesta, Celestino.	33	Iglesia.		Bracero.	Si
94	Pozo Diez, Genaro.	31	Mayor.		Labrador.	Si
95	Quijano Cuesta, José.	46	Despoblado.		Idem.	Si
96	Quijano García, Pedro.	71	Río.		Bracero.	Si
97	Quijano Relea, Antonio.	37	Iglesia.		Labrador.	Si
98	Quintero Fernández, Alberto.	49	Idem.		Bracero.	Si
99	Redondo Gonzalo, Aventino.	35	Idem.		Carpintero.	Si
100	Redondo Gonzalo, Regino.	31	Fragua.		Albañil.	Si
101	Rivas Lerma, Sabas.	30	Río.		Maestro.	Si
102	Rodríguez Casas, Miguel.	75	Lavadero.		Labrador.	Si
103	Rodríguez León, Crescenciano.	55	Mayor.		Cartero.	Si
104	Rodríguez Lucas, Lupicinio.	25	Iglesia.		Jornalero.	Si
105	Rodríguez Narganes, Gabriel.	28	Idem.		Bracero.	Si
106	Rodríguez Narganes, Policarpo.	26	Era.		Idem.	Si
107	Salas Cuesta, Cesáreo.	71	Fragua.		Labrador.	Si
108	Salas Diez, José.	33	Iglesia.		Idem.	Si
109	Salas Diez, Rodrigo.	49	Despoblado.		Idem.	Si
110	Salas Fernández, Esteban.	50	Fragua.		Pastor.	Si
111	Salas Fernández, Mariano.	59	Idem.		Idem.	Si
112	Salas Gonzalo, Eliseo.	27	Despoblado.		Labrador.	Si
113	Salas Herrero, Matías.	27	Fragua.		Jornalero.	Si
114	San Juan Cea, Eustasio.	60	Río.		Labrador.	Si
115	San Juaz Puebla, Policarpo.	40	Idem.		Idem.	Si
116	Santos Calvo, Julio.	39	Mayor.		Bracero.	Si
117	Sastre Villa, Fructuoso.	48	Real.		Albañil.	Si
118	Toribio Quijano, Melquiades.	52	Río.		Labrador.	Si
119	Toribio Quijano, Pablo.	40	Era.		Idem.	Si
120	Villanueva Fraile, Matías.	59	Iglesia.		Sacerdote.	Si
121	Villarroel Laso, Genaro.	34	Era.		Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Francisco Zurbano

EL SECRETARIO,

Mariano del Mazo